



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Idiomas
<b>II.- La identificación del documento:</b>	1 Acta de Consejo Técnico, 17 de agosto del 2023, consistente en 12 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres de estudiantes, matrículas, págs. 5, 6.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	Mtro. Raymundo Arcos Hernández 



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

En la ciudad de Xalapa-Enríquez-Veracruz, siendo las once horas del jueves 17 de agosto de 2023, reunidos en la Dirección de la Facultad de Idiomas los CC. integrantes del H. Consejo Técnico: Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad; Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de Facultad; Lic. Raúl Hernández Córdoba, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Francesa; Mtro. Carlos Núñez Mercado, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Lic. Diana Trejo y Cruz, Jefa del Departamento de Lenguas Extranjeras; Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo, Coordinador de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera; Mtro. Raymundo Arcos Hernández, Coordinador de la Maestría en Didáctica del Francés; Dr. Enrique Vez López, Coordinador del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada; Dr. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Representante de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Mtra. Refugio Amada Palacios Sánchez, Representante de la Licenciatura en Lengua Francesa; Mtra. Lorena Amelia Mercado Lara, Representante de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella, Consejero Maestro; Samantha Guadalupe Romero Movis, Representante Técnica de Inglés; dan inicio a la sesión bajo el siguiente orden:-----

1.- Designación de académico que cubrirá de manera interina una plaza vacante temporal como Docente de Tiempo Completo en el Programa Educativo Lengua Inglesa, número de plaza 2573, para el periodo agosto 2023-enero 2024, en tanto que dicha plaza es convocada para ser ocupada por quien obtenga el mayor resultado mediante examen de oposición-----

1.1 Designación de académico que cubrirá de manera interina una plaza vacante temporal como Docente de Tiempo Completo en el Programa Educativo Lengua Inglesa, número de plaza 2573, para el periodo agosto 2023-enero 2024, en tanto que dicha plaza es convocada para ser ocupada por quien obtenga el mayor resultado mediante examen de oposición. En atención a la circular 05/2015 emitida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, en donde se indica que las asignaciones se lleven a cabo con oportunidad, eficiencia y transparencia, el H. Consejo Técnico llevó a cabo las evaluaciones curriculares, para su presentación y validación correspondiente, resultando las asignaciones de la siguiente manera:

ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO INTERINO ASIGNADO
--

Plaza 2573
------------

Mtro. Fausto Emmanuel Luna Ríos
---------------------------------

Cubre el perfil convocado
---------------------------

Con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico
--

Se hace hincapié en que la fecha de contratación y pago del Académico de Tiempo Completo interino designado, procederá a partir de la fecha en que inicie actividades, dicha fecha deberá ser corroborada con la Dirección de la Entidad-----

1.2 Designación de académico que cubrirá de manera interina una plaza vacante temporal como Docente de Tiempo Completo en el Programa Educativo Lengua Inglesa, número de plaza 2559, para el periodo agosto 2023-enero 2024, en tanto que dicha plaza es convocada para ser ocupada por



Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## Facultad de Idiomas

quien obtenga el mayor resultado mediante examen de oposición. En atención a la circular 05/2015 emitida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, en donde se indica que las asignaciones se lleven a cabo con oportunidad, eficiencia y transparencia, el H. Consejo Técnico llevó a cabo las evaluaciones curriculares, para su presentación y validación correspondiente, resultando las asignaciones de la siguiente manera:

ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO INTERINO ASIGNADO
Plaza 2559 Dra. Olga Lidia Sánchez Cruz Cubre el perfil convocado Con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico

Se hace hincapié en que la fecha de contratación y pago del Académico de Tiempo Completo interino designado, procederá a partir de la fecha en que inicie actividades, dicha fecha deberá ser corroborada con la Dirección de la Entidad-----

1.3 Designación de académico que cubrirá de manera interina una plaza vacante temporal como Docente de Tiempo Completo en el Programa Educativo Lengua Inglesa, número de plaza 24080, para el periodo agosto 2023-enero 2024, en tanto que dicha plaza es convocada para ser ocupada por quien obtenga el mayor resultado mediante examen de oposición. En atención a la circular 05/2015 emitida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, en donde se indica que las asignaciones se lleven a cabo con oportunidad, eficiencia y transparencia, el H. Consejo Técnico llevó a cabo las evaluaciones curriculares, para su presentación y validación correspondiente, resultando las asignaciones de la siguiente manera:

ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO INTERINO ASIGNADO
Plaza 24080 Dra. Jennifer Cucurachi Moctezuma Cubre el perfil convocado Con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico

Se hace hincapié en que la fecha de contratación y pago del Académico de Tiempo Completo interino designado, procederá a partir de la fecha en que inicie actividades, dicha fecha deberá ser corroborada con la Dirección de la Entidad-----

1.4 Designación de académico que cubrirá de manera interina una plaza vacante temporal como Docente de Tiempo Completo en el Programa Educativo Lengua Inglesa (área de español), número de plaza 2560, para el periodo agosto 2023-enero 2024, en tanto que dicha plaza es convocada para ser ocupada por quien obtenga el mayor resultado mediante examen de oposición. En atención a la circular 05/2015 emitida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, en donde se indica que las asignaciones se lleven a cabo con oportunidad, eficiencia y transparencia, el



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

H. Consejo Técnico llevó a cabo las evaluaciones curriculares, para su presentación y validación correspondiente, resultando las asignaciones de la siguiente manera:

ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO INTERINO ASIGNADO
Plaza 2560 Dr. José Ángel Escarpeta Sánchez Cubre el perfil convocado Con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico

Se hace hincapié en que la fecha de contratación y pago del Académico de Tiempo Completo interino designado, procederá a partir de la fecha en que inicie actividades, dicha fecha deberá ser corroborada con la Dirección de la Entidad-----

2.- Designación de académico que cubrirá de manera interina una plaza vacante temporal como Docente de Tiempo Completo en el Programa Educativo Lengua Francesa, número de plaza 24083, para el periodo agosto 2023-enero 2024, en tanto que dicha plaza es convocada para ser ocupada por quien obtenga el mayor resultado mediante examen de oposición-----

2.1 Designación de académico que cubrirá de manera interina una plaza vacante temporal como Docente de Tiempo Completo en el Programa Educativo Lengua Francesa, número de plaza 24083, para el periodo agosto 2023-enero 2024, en tanto que dicha plaza es convocada para ser ocupada por quien obtenga el mayor resultado mediante examen de oposición. En atención a la circular 05/2015 emitida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, en donde se indica que las asignaciones se lleven a cabo con oportunidad, eficiencia y transparencia, el H. Consejo Técnico llevó a cabo las evaluaciones curriculares, para su presentación y validación correspondiente, resultando las asignaciones de la siguiente manera:

ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO INTERINO ASIGNADO
Plaza 24083 Mtra. Azalea Romero Trejo Cubre el perfil convocado Con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico

Se hace hincapié en que la fecha de contratación y pago del Académico de Tiempo Completo interino designado, procederá a partir de la fecha en que inicie actividades, dicha fecha deberá ser corroborada con la Dirección de la Entidad-----

3.- Designación de académico que cubrirá interinato por persona (IPP) de la plaza vacante temporal como Técnico Académico (responsable de cabina y apoyo académico) en el Centro de Autoacceso de la Facultad de Idiomas, número de plaza 3001, para el periodo agosto 2023-enero 2024-----



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

3.1 Designación de académico que cubrirá interinato por persona (IPP) de la plaza vacante temporal como Técnico Académico (responsable de cabina y apoyo académico) en el Centro de Autoacceso de la Facultad de Idiomas, número de plaza 3001, para el periodo agosto 2023-enero 2024. En atención a la circular 05/2015 emitida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, en donde se indica que las asignaciones se lleven a cabo con oportunidad, eficiencia y transparencia, el H. Consejo Técnico llevó a cabo las evaluaciones curriculares, para su presentación y validación correspondiente, resultando las asignaciones de la siguiente manera:

ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO INTERINO ASIGNADO
Plaza 3001
Mtro. Carlos Francisco Domínguez Domínguez
Cubre el perfil convocado
Con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico

Se hace hincapié en que la fecha de contratación y pago del Técnico Académico interino designado, procederá a partir de la fecha en que inicie actividades, dicha fecha deberá ser corroborada con la Dirección de la Entidad-----

#### 4.- Solicitud de Aval de Reporte General de Tutorías-----

4.1 Solicitud de Aval de Reporte General de Tutorías. El Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Coordinador de Tutorías de la Licenciatura en Lengua Inglesa de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el Aval del Reporte General de Tutorías del programa Licenciatura en Lengua Inglesa correspondiente al periodo febrero-julio 2023. Señala que en el Reporte General anexado se encuentran los siguientes elementos de la actividad tutorial en el programa: 1) número de estudiantes que el tutor académico tiene asignados como tutorados; 2) número de estudiantes que el tutor atendió; y 3) número de estudiantes que el Coordinador validó, producto del registro de informes de sesiones tutoriales en el SIT, así como la validación del diseño de un curso PAFI-Recognition of the eight grammar categories in English for writing production. Asimismo, debido a cuestiones de factibilidad, los Reportes por Tutor Académico, Reporte por tutorado, Tutorados reportados en riesgo en el febrero - julio 2023 (32), Estudiantes con cero sesiones debido al ausentismo y falta de comunicación tutorado (21), así como Cambios de tutor y bajas de tutorados (35), han sido enviados a la Secretaría de la Facultad vía correo electrónico, con copia para la Dirección y la Jefatura de Lengua Inglesa, para su conocimiento y valoración. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

4.2 Solicitud de Aval de Reporte General de Tutorías. El Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo, Coordinador de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, solicita al H. Consejo Técnico el Aval del Reporte General de Tutorías del programa Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, correspondiente al periodo febrero-julio 2023. Anexa reporte impreso. Los miembros del



# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

4.3 Solicitud de Aval de Reporte General de Tutorías. El Dr. Enrique Vez López, Coordinador del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada, solicita al H. Consejo Técnico el Aval del Reporte General de Tutorías del programa Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada, correspondiente al periodo febrero-julio 2023. Anexa reporte impreso. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

5.- Solicitud de aval de Plan de Trabajo del Sistema Institucional de Tutorías de la Licenciatura en Lengua Inglesa-----

5.1 Solicitud de aval de Plan de Trabajo del Sistema Institucional de Tutorías de la Licenciatura en Lengua Inglesa. El Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Coordinador de Tutorías de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval de Plan de Trabajo del Sistema Institucional de Tutorías de la Licenciatura en Lengua Inglesa, correspondiente al periodo agosto 2023-enero 2024. Informa que en el Plan se encuentran los siguientes elementos: 1) diagnóstico detallado con estadísticas del SIT del programa educativo, correspondiente al periodo escolar febrero-julio 2023; 2) objetivos y acuerdos generales tomados con todos los tutores académicos; 3) guion de sesiones de acuerdo con el avance crediticio de los estudiantes; 4) instancias de apoyo para los tutorados; 5) y una agenda de reuniones de tutores académicos. Señala que esta información ya ha sido valorada y avalada por los tutores académicos, ya que por medio de correo electrónico se les envió una versión final para validación del Plan de Trabajo. Comenta que, en términos generales, el Plan representa el desarrollo favorable y paulatino del quehacer tutorial en Lengua Inglesa, pues los números de atención han mejorado y los índices de tutorados sin tutor académico han disminuido considerablemente. Informa que la presente información contribuye al mantenimiento de un registro del Sistema Tutorial en el programa educativo Lengua Inglesa. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

6.- Solicitud de aval de aplicación de examen de última oportunidad-----

6.1 Solicitud de aval de aplicación de examen de última oportunidad. La C. **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO** de la Licenciatura en Lengua Inglesa, 2008, MEIF, solicita al H. Consejo Técnico el aval de aplicación de examen de última oportunidad de la experiencia educativa (EE) Inglés Pre-Intermedio, cursada en el periodo escolar febrero-julio 2023 debido a que obtuvo calificación reprobatoria en segunda inscripción. Señala que el motivo de su solicitud se basa en el artículo 70, párrafo I y párrafo II, Sección Sexta. Del examen final de última oportunidad, del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, con revisión en 2015. Los miembros del H. Consejo Técnico informan a la C. **N3-ELIMINADO 1** que su solicitud no es procedente pues las EE del área de inglés no cuentan con todas las oportunidades de evaluación, al ser registradas como EE cursativas (se adjunta programa de la EE Inglés Pre-Intermedio, plan de estudios 2008); en este sentido, la evaluación de desempeño de esta EE consiste en: Portafolio 10% y Exámenes



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

estandarizados 90%: Test 1 - 25%, Test 2 - 25%, examen final - 40% (no cuenta con examen ordinario, extraordinario, título ni última oportunidad). Esta información se respalda con el Estatuto de los Alumnos, Sección Sexta. Del examen final de última oportunidad. Artículo 70, Fracción I, que a la letra dice: "Artículo 70. En el examen final de última oportunidad se observará lo siguiente: I. Cuando los alumnos adeuden sólo una experiencia educativa por periodo escolar, hayan agotado la oportunidad del examen final extraordinario en segunda inscripción, del examen final extraordinario de excepción o las oportunidades de evaluación establecidas en los programas de las experiencias educativas, podrán presentar este examen, salvo las excepciones establecidas en el artículo 60 de este Estatuto;" (Dictamen de la Comisión de Reglamentos en sus sesiones celebradas el 22 de junio y 22 de agosto de 2016, ratificado en CUG del 14 de diciembre de 2016). Asimismo, se transcribe el Artículo 60 del Estatuto de los Alumnos: "Artículo 60. Los alumnos tendrán la oportunidad de presentar los exámenes finales siguientes: I. En primera inscripción: a) Ordinario; b) Extraordinario; y c) A título de suficiencia. Estatuto de los Alumnos 2008 15 II. En segunda inscripción: a) Ordinario; b) Extraordinario; y c) De última oportunidad. En las experiencias educativas en que, atendiendo a lo establecido previamente en el plan de estudios y en el programa específico de la experiencia educativa, la asignación de la calificación dependa fundamentalmente de la entrega durante el curso de trabajos, realización de prácticas o demostración de habilidades y conocimientos, la evaluación final se integrará con las evaluaciones parciales que se efectúen para cada una de esas actividades. La no aprobación de estas experiencias educativas, dada su naturaleza, implicará que los alumnos deben volver a cursarlas. En cada caso el derecho a presentar los exámenes finales se establece en este Estatuto."-----

### 7.- Solicitud de Exención de Examen Profesional-----

7.1 Solicitud de Exención de Examen Profesional. La C. **N4-ELIMINADO 1** con matrícula **N5-ELIM** de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico la exención del Examen Profesional de la Licenciatura por haber cubierto el 100% de los créditos de la Maestría en Educación, que imparte la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), campus Tlalnepantla de Baz, Edo. de México. Anexa copia de la constancia de estudios correspondiente. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

### 8.- Solicitud de aval de pago extemporáneo de adeudo de inscripción-----

8.1 Solicitud de aval de pago extemporáneo de adeudo de inscripción. La C. **N6-ELIMINADO** con matrícula **N7-ELIM** estudiante de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera (MEILE), solicita al H. Consejo Técnico el aval de pago extemporáneo de adeudo de inscripción de la MEILE, correspondiente al periodo febrero-julio 2023, por la cantidad de \$5,250.00 (cinco mil doscientos cincuenta pesos M/N). Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad y la remiten a la Dirección de Servicios Escolares para su atención y valoración.-----

### 9.- Solicitud de aval de participación en evento académico y apoyo para viáticos-----



9.1 Solicitud de aval de participación en evento académico y apoyo para viáticos. La C. Camila Andrea Bohórquez Aunta, estudiante del Doctorado en estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de participación como ponente en el XVII Congreso Nacional de Lingüística, que tendrá lugar del 10 al 13 de octubre de 2023, en el Departamento de Culturas Étnicas y Diversidad de la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua. Asimismo, solicita apoyo para cubrir el gasto de los viáticos, correspondientes a transporte aéreo, transporte terrestre, hospedaje y alimentación conforme al tabulador actual de la UV. Adjunta carta de aceptación al evento. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad y le informan que la Facultad de Idiomas podrá apoyarle con los viáticos solicitados, mediante trámite de reembolso.-----

10.- Solicitud de aval de minuta de reunión de academia y acuerdos-----

10.1 Solicitud de aval de minuta de reunión de academia y acuerdos. La Mtra. Esther Arellano Calva, Coordinadora de la Academia de francés del Departamento de Lenguas Extranjeras (DELEX), solicita al H. Consejo Técnico el aval de la minuta de reunión que se llevó a cabo el 8 de febrero del 2023 en la Sala de Usos Múltiples del Centro de Autoacceso de la Facultad de Idiomas (CAAFI) y a la cual acudieron los siguientes académicos: Lic. Alba Ivette Morales Saldaña, Lic. José Arturo Kavanagh Suárez, Mtra. Azalea Romero Trejo, Dr. David Martínez Cerqueda, Lic. Edilia Castillo Ceballos, Lic. Irving Juárez Loeza, Lic. Samuel Isaí González Jiménez y Mtra. Esther Arellano Calva. Informa que los asuntos a tratar fueron los siguientes: 1.- Informar sobre fechas de inicio y cierre de cursos, días festivos y fechas para exámenes de los cursos intensivos, normales y sabatinos. 2.- Acordar porcentajes para otorgar la calificación final. 3.- Mostrar el llenado correcto de boletas. 4.- Establecer el "découpage" de los libros Défi 1, 2, 3 y 4. 5.- Asignar comisiones para la elaboración de exámenes de 1/2 y 7/8 nivel. Adjunta el acta detallada de los puntos abordados en dicha reunión. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.-----

10.2 Solicitud de aval de minuta de reunión de academia y acuerdos. La Mtra. Esther Arellano Calva, Coordinadora de la Academia de francés del Departamento de Lenguas Extranjeras (DELEX), solicita al H. Consejo Técnico el aval de la minuta de reunión que se llevó a cabo el 27 de abril del 2023 en la Sala de Usos Múltiples del Centro de Autoacceso de la Facultad de Idiomas (CAAFI) y a la cual acudieron los siguientes académicos: Lic. Alba Ivette Morales Saldaña, Lic. José Arturo Kavanagh Suárez, Mtra. Azalea Romero Trejo, Dr. David Martínez Cerqueda, Lic. Diana Trejo y Cruz, Mtra. Fabiola Cervantes Rincón, Lic. Samuel Isaí González Jiménez y Mtra. Esther Arellano Calva. Informa que los asuntos a tratar fueron los siguientes: 1.- Propuesta de cambio de método Défi 4 a Défi 3 para los niveles 7/8 que migran del libro Alter Ego +2 al libro Défi. 2.- Respetar las fechas de exámenes y entrega de material (CD) del mismo, en tiempo y forma. 3.- Promocionar los cursos de DELEX. Adjunta el acta detallada de los puntos abordados en dicha reunión. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.-----



10.3 Solicitud de aval de minuta de reunión de academia y acuerdos. La Mtra. Esther Arellano Calva, Coordinadora de la Academia de francés del Departamento de Lenguas Extranjeras (DELEX), solicita al H. Consejo Técnico el aval de la minuta de reunión que se llevó a cabo el 18 de mayo del 2023 en la Sala de Usos Múltiples del Centro de Autoacceso de la Facultad de Idiomas (CAAFI) y a la cual acudieron los siguientes académicos: Lic. Alba Ivette Morales Saldaña, Mtra. Azalea Romero Trejo, Dr. David Martínez Cerqueda y Mtra. Esther Arellano Calva. Informa que el único asunto a tratar fue: Revisión de las propuestas de publicidad para promocionar los cursos de francés de DELEX. Adjunta el acta detallada de los puntos abordados en dicha reunión. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.-----

11.- Solicitud de aval de registro de conclusión de proyecto de campo-----

11.1 Solicitud de aval de registro de conclusión de proyecto de campo. La Dra. Olga Lidia Sánchez Cruz, académica de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de registro de conclusión de proyecto de campo que realizó en los tres cursos de la EE Cultura Estadounidense, secciones 401, 402 y 403, del periodo febrero-julio 2023 y que fuera llamado "La feria de la cultura: The Liberty Children". Señala que el objetivo específico fue determinar la puesta en práctica de las diversas técnicas, estrategias y herramientas para investigar un tema, organizar la información y ponerla en contexto diseñando una actividad de enseñanza usando la información correspondiente. Usando esta información, los estudiantes diseñaron actividades que se presentaron en stands simulando una feria, la cual promovió el aprendizaje de una manera lúdica. Adjunta informe detallado que incluye introducción, justificación, objetivo general, objetivo específico, desarrollo, conclusiones y participantes. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.-----

12.- Solicitud de aval de registro de los programas de las experiencias educativas del Idioma Japonés.-

12.1 Solicitud de aval de registro de los programas de las experiencias educativas del Idioma Japonés. La Lic. Diana Trejo y Cruz, Jefa del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de registro de los programas de las experiencias educativas del Idioma Japonés de los niveles siguientes: Proyecto Educativo Japonés Básico 1°- Japonés Básico A1 de JFS (Japan Foundation Standards); Proyecto Educativo Japonés Básico 2°- Japonés Básico A1 de JFS (Japan Foundation Standards); Proyecto Educativo Japonés Básico 3°- Japonés Básico A1 a A2-1 de JFS (Japan Foundation Standards); Proyecto Educativo Japonés Intermedio 1°- Japonés Básico A2-1 de JFS (Japan Foundation Standards); Proyecto Educativo Japonés Intermedio 2°- Japonés Básico A2-1 de JFS (Japan Foundation Standards; Proyecto Educativo Japonés Intermedio 3°- Japonés Básico A2-2 de JFS (Japan Foundation Standards)); Proyecto Educativo Japonés Avanzado 1°- Japonés Básico A2-2 de JFS (Japan Foundation Standards); Proyecto Educativo Japonés Avanzado 2°- Japonés Básico A2-2 finalizado de JFS (Japan Foundation Standards) año 2022. Señala que dichos niveles se actualizaron para ser impartidos en el DELEX por el Mtro. Mitsuru Kurosaki Maekawa, y son considerados de suma importancia ya que corresponden a los niveles antes mencionados (A1, A2-1, A2-2 y A2/B de la JFS). Comenta que, a través de la impartición de dichos



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

niveles del idioma japonés se pretende instruir a los estudiantes en la adquisición del idioma y la cultura japonesa dándoles la oportunidad de acceder a becas para estudiar en Japón. Aunado a lo anterior, con la impartición de dichos niveles se capacitaría a los estudiantes para que realicen el examen del conocimiento del idioma japonés (Japanese Language Proficiency Test – JLPT). Adjunta los formatos de cada uno de los Proyectos Educativos realizados por el Mtro. Mitsuru Kurosaki Maekawa. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.-----

13.- Designaciones de experiencias educativas-----

13.1 Designaciones de experiencias educativas. La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico la designación de las experiencias educativas que fueron publicadas en recientes avisos. Los miembros del H. Consejo Técnico dan cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 14 de agosto de 2023, publicado el 14 de agosto de 2023, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, y acuerdan, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Rosario González Vallejo para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Autoacceso, con 3 hrs., sección 111, plaza 13579, tipo de contratación IOD, horario de lunes, martes y miércoles de 12:00 a 13:00 horas, durante el periodo agosto 2023-enero 2024.-----

SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Maricela Márquez Callejas para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Autoacceso, con 5 hrs., sección 111, plaza 8486, tipo de contratación IOD, horario de martes de 15:00 a 18:00 horas y miércoles de 16:00 a 18:00 horas, durante el periodo agosto 2023-enero 2024.-----

TERCERO.-



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Alfonso Durán Hernández para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Habilidades de Lectura y Redacción en Inglés, con 4 hrs., sección 302, plaza 3544, tipo de contratación IOD, horario de lunes y miércoles de 15:00 a 17:00 horas, durante el periodo agosto 2023-enero 2024.-----

### CUARTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Dr. José Fernando Alarcón González para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Habilidades de Lectura y Redacción en Inglés, con 4 hrs., sección 303, plaza 2622, tipo de contratación IOD, horario de martes y jueves de 17:00 a 19:00 horas, durante el periodo agosto 2023-enero 2024.-----

### QUINTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Viridiana de Jesús Luna Gómez para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés Elemental, con 8 hrs., sección 201, plaza 21003, tipo de contratación IPP, horario de lunes a jueves de 19:00 a 21:00 horas, durante el periodo agosto 2023-enero 2024.-----

Se da por terminada la sesión siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día de su fecha y para constancia firman los asistentes a la misma.-----

Mtra. Carmen Báez Velázquez

Lic. Dora Luz Aguilar García



Universidad Veracruzana

Lic. Raúl Hernández Córdoba

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
Facultad de Idiomas

Mtro. Carlos Núñez Mercado

Lic. Diana Trejo y Cruz

Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo

Mtro. Raymundo Arcos Hernández

Dr. Enrique Vez López

Dr. Cliserio Antonio Cruz Martínez

Mtra. Refugio Amada Palacios Sánchez

Mtra. Lorena Amelia Mercado Lara

Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella

Samantha Guadalupe Romero Movis

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."